

*ARS LONGA. ACTAS DEL VIII CONGRESO  
INTERNACIONAL JÓVENES INVESTIGADORES  
SIGLO DE ORO (JISO 2018)*

Carlos Mata Induráin y Sara Santa Aguilar (eds.)





LA OBRA DE AGUSTÍN DE SALAZAR Y TORRES  
ANTE LA CRÍTICA MEXICANA\*

*Adriana Beltrán del Río Sousa*  
*Universitat de Barcelona*

Las obras completas de Agustín de Salazar y Torres (1636-1675) se publicaron de manera póstuma, en 1681, en dos volúmenes titulados *Cítara de Apolo*. El responsable de la edición fue Juan de Vera Tassis. La *Cítara* contiene un paratexto titulado «Advertencia al que aquí llegare», donde Vera Tassis enumera los escritos que no fueron incluidos en la recopilación, pero de los cuales tiene «seguro informe». Uno de ellos sorprende especialmente por su temática americana: «Los *Metamorfoseos mexicanos, a imitación de los de Ovidio*»<sup>1</sup>.

Aunque nació en Almazán (Soria), en 1636, Salazar se trasladó a la Nueva España hacia el año 1645, cuando su tío materno, Marcos de Torres y Rueda, fue nombrado obispo de Yucatán. En 1648, el obispo Torres fue designado virrey interino de la colonia, y alrededor de este año se puede fechar el traslado de Salazar a la Ciudad de México, donde cursó estudios en un colegio jesuita y en la Universidad. Salazar volvió a península ibérica en 1660, después de haberse ganado la amistad y protección de Francisco Fernández de la Cueva, VIII du-

\* Este trabajo se inscribe dentro del Grupo de Investigación Consolidado Aula Música Poética (2017 SGR 251) de la Generalitat de Catalunya, y del Proyecto de Investigación Digital Música Poética financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (FFI2015-65197-C3-2-P). Ha sido posible gracias a una beca predoctoral de la Generalitat de Catalunya (FI 2018).

<sup>1</sup> Salazar y Torres, *Cítara de Apolo*, II, p. iii.

Publicado en: Carlos Mata Induráin y Sara Santa Aguilar (eds.), «*Ars longa*». *Actas del VIII Congreso Internacional Jóvenes Investigadores Siglo de Oro (JISO 2018)*, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2019, pp. 25-36. Colección BIADIG (Biblioteca Áurea Digital), 50 / Publicaciones Digitales del GRISO. ISBN: 978-84-8081-637-3.

que de Alburquerque y vigésimo segundo virrey de la Nueva España. Los años transcurridos por Salazar en tierras mexicanas fueron años de formación literaria, como lo afirma Vera Tassis en otro importante paratexto de la *Cítara* titulado «Discurso de la vida y escritos de don Agustín de Salazar»:

En la puericia se dedicó a la profesión de las humanas letras, descubriendo, al despuntar luces la razón, un gallardo y fecundo ingenio, que en la universidad se descollaba entre todos sus contemporáneos, donde ya amanecían doctos ardientes furoros que le inspiraban las festivas musas, a quien sin violencia se dedicó, ayudado de una feliz memoria, y de la lectura de los poetas griegos, latinos, italianos y españoles; pues lo comprueba el ver que en aquel sabio colegio de la Compañía de Jesús, teniendo aún menos de doce años de edad, después de haber recitado las *Soledades* y *Polifemo* de nuestro culto conceptuoso cordobés, fue comentando los más oscuros lugares desatando las más intrincadas dudas, y respondiendo a los más sutiles argumentos que le proponían los que muchos años se habían ejercitado en su inteligencia y lectura<sup>2</sup>.

Que sepamos, la crítica mexicana se interesó por Agustín de Salazar desde los primeros años del siglo XVIII. Su primer propósito fue la consignación bibliográfica de los escritos novohispanos de Salazar, que se prolongó hasta 1821. A mediados del siglo XX, emprendió la gran tarea de la reivindicación patrimonial del autor ante lo que consideraba el “desprecio” de los peninsulares por Salazar. El acercamiento patrimonial a la obra salazariana se prolongó hasta finales de siglo, cristalizándose en una famosa polémica en la que participó el mismísimo Octavio Paz. Hemos tenido que esperar hasta principios del siglo XXI para que surgiera una nueva perspectiva, ya no patrimonialista e incluso nacionalista, sino transatlántica.

#### 1. LA CONSIGNACIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LOS ESCRITOS NOVOHISPANOS

Además de los *Metamorfoseos mexicanos*, desgraciadamente perdidos, existen otros escritos producidos por el escritor en sus años novohispanos. Debemos la noticia que tenemos de ellos a dos bibliógrafos mexicanos del siglo XVIII: Juan José de Eguiara y Eguren (1696-1763) y José Mariano de Beristáin y Souza (1756-1817), conocidos

<sup>2</sup> Salazar y Torres, *Cítara de Apolo*, I, p. ix.

respectivamente por la *Bibliotheca mexicana* y la *Bibliotheca Hispanoamericana Septentrional*. Eguiara advirtió de la existencia de algunas composiciones poéticas de Salazar en el compendio del *Certámen poético de la Universidad Literaria*, editado por Juan de Guevara e impreso por Bernardo Calderón en 1654<sup>3</sup>. En cuanto a Beristáin, fue el primero en consignar la *Descripción en verso castellano de la entrada pública en México del excelentísimo Sr. Duque de Alburquerque*, impreso en México por Hipólito Ribera en 1653<sup>4</sup>.

Tanto Eguiara como Beristáin creían firmemente en la potencia intelectual y cultural de las colonias españolas, y sus obras constituían una respuesta a todos aquellos que negaban este hecho. La *Bibliotheca mexicana*, por ejemplo, fue escrita para contestar a las reticencias que había expresado Manuel Martí, deán de Alicante, acerca de la existencia de una erudición mexicana<sup>5</sup>. No sorprende, pues, que en el apartado dedicado a Salazar, Eguiara repase la biografía del autor, y especialmente sus años en la Nueva España, basándose en Vera Tassis pero también poniéndolo en duda:

D. AUGUSTINUS DE SALAZAR ET TORRES, Natione Hispanus, Numantiae antiquissima praeque nobili et fortissima Civitate ortus, genitoribus longa majorum clarissimorum serie conspicuis, triennis in Americam nostram ab avunculo Illmo. D. Marco de Torres, Jucatanensi Episcopo abductus, Domicilio et Studiis Mexicanus evasit. Nam, si non fallit, que Libris praefixa Nostri est, de eiusdem vita Commentatio, natus est anno 1642; avunculus porro Hispania excessit Jucatanensem versus Provinciam anno 1645, nisi delusus est Aegydius Gonzalez Davila [...] ut proinde quinquennis Augustinus, errata facile numerorum putatione, ab memoratae Commentationis Scriptore dicatur. Biennio post, scilicet anno 1648 Illmus. D. Marcus in Gubernatorem Novae Hispaniae a Catholico Rege destinatus, Mexicum petiit, secumque Augustinum, id certe temporis quinquennem detulit, quem, fato ipse concedens citissime, nimirum proxime sequenti anno 1649 propinquis forsan aut amicis commendavit Mexicanensibus, ejus qui curam in fe et institutionem susciperent<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> Eguiara y Eguren, *Bibliotheca mexicana*, p. 339.

<sup>4</sup> Beristáin y Souza, *Bibliotheca Hispanoamericana Septentrional*, pp. 84-85.

<sup>5</sup> Rovira, 1994, p. 609.

<sup>6</sup> Eguiara y Eguren, *Bibliotheca mexicana*, p. 336.

Considerando la fecha de nacimiento proporcionada por Vera Tassis, y también la fecha de llegada de Marcos de Torres a Yucatán, consignada por el cronista Gil González Dávila en su *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales*<sup>7</sup>, Eguiara concluyó que Salazar había llegado a la Nueva España a la edad de tres años, y no a la de cinco, como afirmaba el editor de la *Cítara de Apolo*. Este dato que, como veremos más adelante, fue desmentido por Thomas A. O'Connor, parece apoyar la idea de la mexicanidad del autor, como también lo hace el de la estancia del joven Salazar y Torres con unos «amigos mexicanos» de su tío. El elogio de la mexicanidad vuelve a aparecer unos párrafos más adelante, cuando Eguiara se refiere al carácter intrínsecamente poético de las tierras mexicanas, apelando a la autoridad de Bernardo de Balbuena, quien plasmó la belleza de la Nueva España en su *Grandeza mexicana*, de 1604:

Poesimque excoleret, cui in primis natus, suopte ferebatur numine, Mexiceo, quem incolebat, solo genium mire juvante, adblandienteque Americano coelo pronae in amoeniores cogitationes menti. Exploratum enim a Sapientibus est, quantum loci feracitas, perpetuo florentis vere, et ad innoxias delicias compositi, delicatiora instillet cogitata, quasique inspergat pulcherrima excolentibus litteras politiores; ut sub inde memoriae tradiderit in de Magnalibus Mexiceis libro, Illmus. D. Bernardus de Balbuena, nulli in Poetica facultate secundus [...] <sup>8</sup>.

## 2. LA REIVINDICACIÓN PATRIMONIAL DEL AUTOR

Siguiendo los pasos de Eguiara, Alfonso Méndez Plancarte, intelectual y religioso mexicano de la primera mitad del siglo XX, apoyó con cierta vehemencia la idea de la “mexicanidad” de Agustín de Salazar y Torres en la antología de poesía virreinal *Poetas novohispanos*. Citando las apreciaciones negativas de los críticos que se ocuparon, antes que él, de Salazar, Méndez Plancarte se quejó del desdén que había manifestado la crítica peninsular hacia el autor y le dio la bienvenida al canon mexicano: «Por eso, al tornarlo a México, lo hacemos tanto más gustosos y seguros, cuanto que el general despego de los críticos y antólogos peninsulares parecería (como en el caso de Palafox y de otros) renunciar a su parte en esa gloria»<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> González Dávila, *Teatro eclesiástico*, p. 219.

<sup>8</sup> Eguiara y Eguren, *Bibliotheca mexicana*, p. 337.

<sup>9</sup> Méndez Plancarte, 1942, p. LIX.

La reivindicación de Méndez Plancarte debió de haber motivado, de alguna manera, el repunte del interés por Salazar en España a mediados del siglo XX. En un detallado artículo titulado *Del otoño del gongorismo...*<sup>10</sup>, José Ares Montes tomó la defensa de los críticos peninsulares que habían valorado negativamente algunos aspectos de la obra de Salazar y devolvió al autor, por así decirlo, a su “hispanidad”:

Agustín de Salazar y Torres no es, por supuesto, un gran poeta, ni siquiera un poeta original en la medida que lo son otras figuras secundarias de la época, pero, a veces, intenta caminar por sus propios medios y consigue salir adelante con la suficiente soltura, para que no lo consideremos inferior a esos otros poetas que suelen citar siempre las historias literarias cuando se trata de gongorismo. Méndez Plancarte lo elogia quizá demasiado y se indigna del olvido en que yace o de los juicios negativos o tibios de que ha sido objeto. Tal vez por eso y por considerarlo mexicano por su domicilio y su educación intenta reivindicarlo, creo que sin razón, para aquellas tierras [...]. Sin intentar polemizar, está claro que es inadmisibles una tal actitud, que nos llevaría a la mayor confusión si comenzásemos a aplicar a otros autores. [...] Poeta español, y bien uncido al carro gongorista como sus compañeros de fatigas poéticas, Salazar y Torres barajó con destreza los tópicos de la poesía barroca en géneros, temas y recursos expresivos<sup>11</sup>.

La referencia a un influjo gongorino apoya la reivindicación, inevitablemente polémica, del carácter “español” de Agustín de Salazar. El argumento limita el área de influencia del gongorismo a la pura metrópolis, olvidando que los ambientes académicos novohispanos podían ser profundamente gongorinos, y que los fenómenos intertextuales de los Siglos de Oro circulaban entre Europa y América.

A finales del siglo XX, el descubrimiento de una nueva fuente documental añadió más leña al fuego de la reivindicación patrimonial. En un artículo de 1999, el investigador americano Thomas A. O'Connor perfiló un detalle esencial de la biografía del autor: su fecha de nacimiento. O'Connor descubrió en el Archivo Diocesano del Obispado de Osma-Soria la partida de bautismo de Salazar y Torres, de la cual proporcionó la siguiente transcripción:

<sup>10</sup> Ares Montes, 1961, pp. 283-321.

<sup>11</sup> Ares Montes, 1961, pp. 290-291.

AGUSTÍN: En veintisiete días del mes de abril de mil y seiscientos y treinta y seis años di licencia del cura de nuestra Señora del Campanario baptícelo el L[icencia]do Bartolomé Alonso, comisario del santo oficio y cura de san Andrés desta villa, un niño de don Juan de Salazar y doña Pretonila [sic] de Montalvo. Llamóse del niño Agustín, fueron sus compadres de pila don Antonio de Soto y María Izquierda, los dos vecinos desta villa, siendo testigos el L[icencia]do Fran[cis]co del Castillo; Fran[cis]ca de Ibar, hecho *ut supra*.

Bart[olo]mé Alo[nso] de Laguna [rúbrica]<sup>12</sup>.

Basándose en dicha partida, O'Connor afirmó que la fecha de nacimiento verdadera de Agustín de Salazar era 1636, y no 1642, como lo había asegurado Vera Tassis en su «Discurso de la vida y obras...». Si el autor nació en 1636, y si es correcta la fecha consignada por Gil González Dávila para la llegada de Marcos de Torres a la Nueva España, podemos concluir que Salazar pasó a Indias a la edad de nueve años, y no a la de cinco, como afirmaba Vera Tassis, ni a la de tres, como corregía Eguiara. Por el mismo razonamiento, es de suponer que el autor no ganó el certamen del Colegio de la Compañía de Jesús a una edad tan precoz como la que consigna Vera Tassis («menos de doce años»<sup>13</sup>), y que se encontraba en una edad más avanzada —veinticuatro años— cuando volvió a la península. Del total de sus treinta y nueve años de vida, Agustín de Salazar y Torres pasó quince en la Nueva España, y este hecho debe de haber afectado su obra de tal manera que es imposible estudiarla sin buscar en ellas algunas trazas de americanidad. Al respecto de esto, estamos de acuerdo con la conclusión de Octavio Paz en su archiconocida biografía *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*: Salazar y Torres es, definitivamente, «español y mexicano» a la vez<sup>14</sup>.

### 3. LA POLÉMICA SORJUANINA

Octavio Paz fue justamente una de las figuras claves de la siguiente aparición de Salazar en el panorama crítico mexicano. A finales de los años 1980 se desató una polémica alrededor de la hipótesis siguiente: *La segunda Celestina*, una comedia que se había quedado inacabada tras la muerte de Salazar, había sido terminada nada más y nada me-

<sup>12</sup> O'Connor, 1999, p. 162. La modernización es nuestra.

<sup>13</sup> Salazar y Torres, *Cítara de Apolo*, I, p. ix.

<sup>14</sup> Paz, 1985, p. 81.



nos que por sor Juana Inés de la Cruz. En una ponencia presentada en 1994<sup>15</sup>, Sara Poot Herrera resumió la polémica sorjuanina hasta esa fecha, y su resumen es esencial para cualquier estudioso de la historiografía salazariana. En el siglo XVIII, Castorena y Ursúa mencionó en un paratexto de la *Fama y obras póstumas de sor Juana*, la existencia de un «poema dramático» escrito por Salazar y completado por la poetisa mexicana:

Un poema, que dejó sin acabar don Agustín de Salazar, y perficionó con graciosa propiedad la poetisa, cuyo original guarda la estimación discreta de D. Francisco de las Heras, caballero de la orden de Santiago, regidor de esta villa, y por ser propio del primer tomo, no le doy a la estampa en este libro, y se está imprimiendo para representarse a sus Majestades<sup>16</sup>.

En 1957, el crítico mexicano Alberto G. Salceda sugirió que tal «poema» podía ser *La segunda Celestina*, una versión con final alternativo de la comedia titulada *El encanto es la hermosura*, que Salazar había dejado inconclusa en 1675 y que había sido terminada por Vera Tassis. En apoyo a su hipótesis, Salceda citaba un pasaje de la comedia sorjuanina *Los enredos de una casa* (1683), donde se mencionaba la existencia de dos piezas dramáticas sobre la Celestina, una «ultramarina» y otra «mestiza», escrita por sor Juana. Salceda no pudo encontrar el impreso de *La segunda Celestina* para verificar su hipótesis, pero encomendó la tarea a futuros investigadores<sup>17</sup>.

En 1982, Octavio Paz se lamentó en su biografía de sor Juana de que la comedia estuviera perdida, y aun sin haberla leído, se posicionó a favor de *La segunda Celestina*, afirmando que era una versión superior a la de Vera Tassis, porque sor Juana no solo había acabado la obra, sino que la había «mejorado» —Paz interpretaba de esta manera la palabra *perficionar*, empleada por Castorena<sup>18</sup>—. En 1985 y 1989, respectivamente, Antonio Alatorre y Guillermo Schmidhuber, discípulo de Paz, tuvieron la ocasión de consultar sueltas de *La segunda Celestina*, el primero en la Biblioteca Nacional de Madrid, y el

<sup>15</sup> Poot Herrera, 1996.

<sup>16</sup> Cruz, *Fama y obras póstumas*, p. 63.

<sup>17</sup> Salceda en Cruz, *Obras completas*, IV, «Una posible obra desconocida de Sor Juana» (§ 5) [edición electrónica].

<sup>18</sup> Paz, 1985, p. 436.

segundo en la biblioteca de la Universidad de Pennsylvania<sup>19</sup>. La suelta de Pennsylvania encontrada por Schmidhuber contenía una particularidad: estaba fechada en 1676. Esto suponía un problema cronológico: ¿cómo podía sor Juana haber terminado la comedia en esa fecha, cuando Salazar murió en noviembre de 1675? Antonio Alatorre dudó que la suelta de Pennsylvania fuera de la poetisa, «debido a la lenta comunicación que había entre España y Nueva España y porque sor Juana en esa época aún no era tan famosa», y sugirió que se trataba de un final anónimo<sup>20</sup>. La contienda recrudeció cuando Schmidhuber publicó una edición de *La segunda Celestina* bajo los nombres de Salazar y sor Juana, otorgándole a la poetisa un protagonismo excesivo<sup>21</sup>.

La edición moderna permitió una comparación a partir de la cual los pazianos elaboraron una hipótesis muy enredada: si *El encanto es la hermosura* y *La segunda Celestina* se parecían tanto —y en efecto, las comedias son idénticas hasta el verso 2509— no es porque sor Juana haya respetado el texto original de Salazar y Torres, sino porque Vera Tassis conoció la versión sorjuanina y decidió modificar el texto salazariano añadiendo las “mejorías” que había hecho la poetisa. La teoría manifestaba cierto desprecio por la obra de Salazar, y revelaba un cierto trasfondo patrimonialista que seguía en la crítica mexicana: por muy compleja que resultara la hipótesis, sor Juana tenía que ser mejor escritora que Vera Tassis, e incluso que Salazar. Schmidhuber intentó apoyarse en un estudio estilométrico publicado en 1991 que fue útil para afianzar la teoría de un final de sor Juana, pero insuficiente para demostrar la presencia de su pluma en el resto de la comedia<sup>22</sup>.

La polémica sorjuanina alrededor de Agustín de Salazar se aplacó a mediados de los años 1990. Hoy en día, todavía no tenemos una respuesta definitiva acerca de la contribución de sor Juana a *La segunda Celestina*, pero creemos que la última palabra al respecto la ha tenido el investigador Thomas A. O’Connor, quien en su edición crítica de *El encanto es la hermosura* y *La segunda Celestina* sostuvo que:

En cuanto a las dos proposiciones de que consta la hipótesis de Schmidhuber sobre la supuesta autoría de sor Juana de *La segunda Celestina*,

<sup>19</sup> Toledo, 1990.

<sup>20</sup> Alatorre, 1990, pp. 56-57.

<sup>21</sup> Cruz, 1990.

<sup>22</sup> Schmidhuber, 1991, pp. 54-60.

creo que su autoría es muy probable, casi segura, a partir de la línea 2509 de la tercera jornada. Sin embargo, opino que no se puede mantener la segunda proposición sobre una colaboración «generosa» en el resto de la comedia. Según este examen y estudio, la primera proposición se justifica por datos históricos y se conforma con las prácticas editoriales y teatrales de la época. Para la segunda proposición no existe ninguna justificación, y se debe rechazar como insostenible<sup>23</sup>.

#### 4. LA PERSPECTIVA TRANSATLÁNTICA (SIGLO XXI)

En 2010, Martha Lilia Tenorio publicó un artículo que inauguró un nuevo capítulo en cuanto a la atribución patrimonial de la obra de Agustín de Salazar<sup>24</sup>. Por primera vez, se estudió a Salazar desde una perspectiva transatlántica, como «discípulo», por una parte, de las tendencias literarias de la península, y en particular del gongorismo, y como «maestro», por otra parte, de la literatura novohispana. Para Tenorio, como para Ares Montes, el influjo principal en la lírica salazariana es de Góngora, ya que la complejidad de este casaba bien con las exigencias de la poesía académica a la que se dedicó, en un primer momento, el joven poeta<sup>25</sup>. Góngora influyó a Salazar en la Ciudad de México, pero también en Madrid en la década de 1660, cuando este se inició a la dramaturgia. Aunque admite que, en esos años, «la influencia de Góngora decrece frente al gran —y lógico— modelo que es Calderón», Tenorio sostiene que «los pasajes en que Salazar vuelve a lucir su educado lirismo son los que elabora a partir de alguna evocación gongorina».

Una de las ideas claves del artículo de Tenorio es que Salazar transmitió el gongorismo que había recibido en ambas partes del Atlántico a una lectora novohispana, sor Juana Inés de la Cruz. Tenorio destaca en la obra sorjuanina varias herencias formales y temáticas de Salazar. Por ejemplo, el autor parece haber sido verdadero inventor de una forma métrica tradicionalmente atribuida a sor Juana: el romance endecasílabo con comienzo esdrújulo, presente en los poemas de retrato «Oigan aun los sordos escollos...», de Salazar<sup>26</sup>, y «Lámina sirva el cielo al retrato», de sor Juana<sup>27</sup>. A nivel de imágenes, sor

<sup>23</sup> O'Connor, 1992.

<sup>24</sup> Tenorio, 2010.

<sup>25</sup> Tenorio, 2010, p. 166.

<sup>26</sup> Salazar y Torres, *Cítara de Apolo*, I, p. 128.

<sup>27</sup> Tenorio, 2010, p. 181.

Juana retomó algunas muy precisas, como aquella de la nube preñada que es partida por un rayo, en referencia al momento de la inspiración, presente en la loa para la comedia *Elegir al enemigo* (1664) —«En el fuego el rayo airado / que de la nube preñada»<sup>28</sup>—, y en el «Epinicio gratulatorio al conde de Galve»<sup>29</sup>. La conclusión a la llega Martha Lilia Tenorio al final de su artículo es que

En relación con la obra sorjuanina, la lección de Salazar y Torres se extiende de tal modo que cabría preguntarse cuánto del «gongorismo» de la monja no viene directamente de Góngora, sino del modelo menor que fue Salazar. La hipótesis es improbable (el gongorismo flotaba en el ambiente y podía provenir de muy diversas fuentes), pero la productiva admiración de la monja por el poeta español es indiscutible<sup>30</sup>.

## 5. CONCLUSIONES

Desde sus primeros esfuerzos bibliográficos del siglo XVIII, la crítica mexicana se interesó por Salazar —su obra y sobre todo su figura— desde una perspectiva patrimonial. La literatura mexicana en lengua española tuvo, desde sus inicios, la necesidad constante de justificarse, y el poeta y dramaturgo no escapó a esta dinámica. Aunque varias de ellas estén perdidas, las obras novohispanas de Salazar fueron listadas por varias generaciones de críticos mexicanos como un argumento de mexicanidad. Este hecho demuestra la poca atención que tuvo, en general, esta crítica, por los textos mismos de Salazar. En el caso concreto de la polémica sorjuanina que surgió en los años 1980, muchas hipótesis se fraguaron sin una lectura previa de los textos. Por suerte, la crítica mexicana del siglo XXI ha abierto un nuevo camino investigador, dejando atrás el patrimonialismo estéril para volver a los textos e insertar a Agustín de Salazar y Torres en un circuito transatlántico de influencias, sin fronteras definidas.

## BIBLIOGRAFÍA

ALATORRE, Antonio, «Algo más sobre Sor Juana y *La segunda Celestina*», *Proceso*, 714, 1990, pp. 56-57.

<sup>28</sup> Salazar y Torres, *Cítara de Apolo*, II, p. 7.

<sup>29</sup> Cruz, en Sigüenza y Góngora, *Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa*.

<sup>30</sup> Tenorio, 2010, p. 189.

- ARES MONTES, José, «Del otoño del gongorismo: Agustín de Salazar y Torres», *Revista de Filología Española*, 44, 3-4, 1961, pp. 283-321.
- BERISTÁIN Y SOUZA, José Mariano, *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional*, México, Imprenta de Alejandro Valdés, 1821.
- CRUZ, sor Juana Inés de la, *Obras Completas*, IV, ed. Alberto G. Salceda, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.
- CRUZ, sor Juana Inés de la, y SALAZAR Y TORRES, Agustín de, *La segunda Celestina*, ed. Guillermo Schmidhuber, México, Vuelta, 1990.
- EGUIARA Y EGUREN, Juan José de, *Bibliotheca mexicana*, México, Real y Pontificia Universidad de México, 1755.
- GONZÁLEZ DÁVILA, Gil, *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales, vidas de sus arzobispos, obispos, y cosas memorables de sus sedes*, Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1649.
- MÉNDEZ PLANCARTE, Alfonso, *Poetas novohispanos*, México, Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1942.
- O'CONNOR, Thomas A., «Los enredos de una pieza. El contexto histórico-teatral de *El encanto es la hermosura* o *La segunda Celestina* de Salazar y Torres, Vera Tassis y Sor Juana», *Literatura mexicana*, 3, 2, 1992, pp. 283-303.
- O'CONNOR, Thomas A., «Antecedentes inmediatos de la "Aprobación" del padre Guerra: el "Discurso de la vida y escritos de Don Agustín de Salazar", de Vera Tassis», en Ysla Campbell (ed.), *El escritor y la escena VII. Estudios sobre teatro español y novohispano de los Siglos de Oro*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1999, pp. 159-167.
- PAZ, Octavio, *Sor Juana Inés de la Cruz, o las trampas de la fe*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.
- POOT HERRERA, Sara, «*La segunda Celestina*, ¿de Salazar y Torres y Sor Juana?», en Agustín de la Granja y Juan Antonio Martínez Berbel (eds.), *Mira de Amescua. Actas del Congreso Internacional sobre Mira de Amescua y el teatro español del siglo XVII*, Granada, Universidad de Granada, 1996, pp. 395-418.
- ROVIRA, Juan Carlos, «Para una revisión de la polémica mexicana dieciochesca con Manuel Martí, Deán de Alicante», *Sharq Al-Andalus*, 10-11, 1994, pp. 607-636.
- SALAZAR Y TORRES, Agustín de, *Cítara de Apolo, varias poesías divinas y humanas*, ed. Juan de Vera Tassis y Villarroel, Madrid, Francisco Sanz, 1681.
- SCHMIDHUBER, Guillermo, «*La segunda Celestina*: sor Juana y la estilometría», *Vuelta*, 15, 174, 1991, pp. 54-60.
- SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de, *Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1691.

- TENORIO, Martha Lilia, «Agustín de Salazar y Torres: discípulo de Góngora, maestro de sor Juana», *Nueva Revista de Filología hispánica*, 58.1, 2010, pp. 159-189.
- TOLEDO, Alejandro, «Por diversos caminos, Antonio Alatorre y Guillermo Schmidhuber llegaron a *La Celestina* de sor Juana», *Proceso*, 710, 11 de junio de 1990, pp. 50-55.